



**Sr. Director de Obra**  
**Dirección Nacional de Vialidad**  
**Ing. José Pérez**  
Presente:

*Ref.: Licitación C/135\_ Ruta 6: Conectividad  
Norte-Sur a través del Puente 329 Km sobre el  
Río Negro – Tramo: Camino la Cuchilla – Puente  
sobre el Río Negro  
Diciembre 2024*

### **Informe Ambiental Final**

Por la presente habiendo culminado las obras de referencia elevamos a Ud. *Informe Ambiental Final* elaborado para la obra de referencia.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

  
ANDRÉS ROLAND GONZÁLEZ  
INGENIERO CIVIL

---

Ing.: Andrés Roland  
Meliter S.A.



## INFORME AMBIENTAL FINAL

### *Licitación C/135\_ Ruta 6: Conectividad Norte-Sur a través del Puente 329 Km sobre el Río Negro – Tramo: Camino la Cuchilla – Puente sobre el Río Negro*

  
ANDRÉS ROLAND GONZÁLEZ  
INGENIERO CIVIL  
**Técnico Ambiental**  
**Ing. Andrés Roland**



## Contenido

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LAS INSTALACIONES Y ACTIVIDADES INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....	3
2.1.	OBRADOR:.....	4
2.2.	FRENTES DE OBRA.....	6
2.3.	CANTERAS .....	6
2.4.	PLANTA ASFÁLTICA .....	7
3	DEFINICIÓN DE LAS TAREAS DE RECUPERACIÓN PARA CADA UNA DE LAS ZONAS DEFINIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR.....	8
3.1.	OBRADOR.....	8
3.2.	FRENTES DE OBRA.....	9
3.3.	CANTERAS .....	10
3.4.	PLANTA ASFALTICA .....	11
4	FORMULARIOS DE REGISTRO PARA EVIDENCIAR LA REALIZACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS EN EL PRA.....	11
5	ANEXOS .....	12
6	CONTROL DE CAMBIOS .....	12
7	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO .....	12



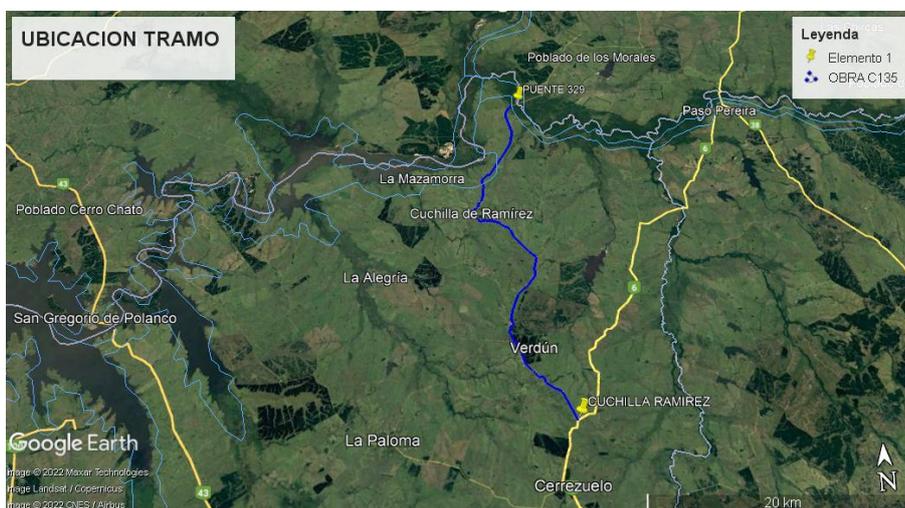
## 1 INTRODUCCIÓN

El presente Informe detalla el conjunto de actividades orientadas a la protección del medio ambiente con alcance a toda el área de influencia donde se desarrolló la obra, logrando así minimizar los impactos ambientales generados por las actividades propias de las obras en las etapas correspondientes al proyecto, construcción y abandono de la misma.

Implican medidas operativas de recuperación en zonas que se hayan visto afectadas en la etapa de obra y las que se realizará un abandono de acuerdo al avance de obra

## 2 IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LAS INSTALACIONES Y ACTIVIDADES INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

En el marco de la obra Licitación C/135 se plantea la rehabilitación de la Ruta 6 en el tramo Camino la Cuchilla – Puente sobre el Río Negro, en el departamento de Durazno, con el objetivo de mejorar las condiciones geométricas y estructurales que presenta la carretera, según se indica en la figura 1.



*Figura 1: trazado proyectado.*

Se trata de la readecuación plani altimétrica y rehabilitación estructural del tramo y todas las obras necesarias para su buen funcionamiento.



El presente documento contempla las actividades de recuperación ambiental de las diferentes zonas afectadas por la obra, estas zonas son:

### 2.1. OBRADOR:

El obrador es el que la empresa tiene instalado y viene utilizando para la obra contigua correspondiente a la Licitación C134 de la ruta 6, según se indica en figura 2, se ubica a la altura del km 280 de ruta 6, el mismo cuenta con las siguientes instalaciones:

- Contenedor acondicionado con baños, duchas y vestuarios.
- Contenedor acondicionado para comedor y resguardo del personal.
- Contenedor acondicionado para oficina administrativa y oficina técnica con baño.
- Contenedor acondicionado para oficina técnica de la dirección de obra con baño.
- Contenedor acondicionado para depósito de productos químicos.
- Contenedor acondicionado para Laboratorio de suelos.
- baños químicos (que se irán ubicando según necesidad de la obra)
- Contenedor acondicionado para pañol.

La limpieza y desagote de los baños se realizó por la misma empresa que los suministra con una periodicidad semanal, los remitos se adjuntan en los ITGA correspondiente a cada trimestre.

Se dispuso para el desagüe del contenedor de baños, duchas y vestuario y los baños de las oficinas de un depósito fijo impermeable enterrado, el cual consta de 3 depósitos de 1000 lts de capacidad los cuales están enterrados y cuentan con una tapa para su desagote periódico.

Para el abastecimiento de agua de estos baños se dispuso un tanque elevado, colocado sobre el mismo contenedor con una capacidad de hasta 1000 lts el cual es abastecido mediante camión cisterna de la empresa, el agua proviene de la laguna de sedimentación que se formó en la cantera.

El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.

El suministro de energía eléctrica es a través de generador a gas oil de 15 Kva.



Figura 2: Ubicación del obrador

El recinto de productos químicos consiste en un contenedor, con ventilación suficiente, bandejas de contención de acuerdo con la cantidad que se deposite. En el mismo se cuenta con las fichas de datos de seguridad correspondientes.

Se instalaron junto al comedor y oficina 3 recipientes para disposición temporal de residuos asimilables a domésticos, generados en el obrador (papel, plástico y orgánico), los mismos son vaciados a medida que se requiere y los residuos son llevados por personal de la empresa al vertedero municipal de La Paloma. Los registros se incluyen en los ITGA de cada periodo.

Junto al pañol se dispuso de tarrinas para recolección de residuos peligrosos como filtros y trapos sucios los que son enviados a depósito de Montevideo para su disposición final con proveedores autorizados.

La obra contó con el subcontrato Ruralvial quien adhirió al PGA de MELITER, en anexos se adjunta nota de adhesión. Este subcontrato contó con un campamento provisorio en las



cercanías de la obra en predio privado padrón No 5487 de Durazno, contando con las siguientes instalaciones:

- Oficina técnica y administración
- Baño químico para el personal
- Recinto de productos químicos
- Contenedor acondicionado para pañol
- Estacionamiento de equipos y vehículos

La limpieza y desagote de los baños se realizó por la misma empresa que los suministra con una periodicidad semanal, los remitos se adjuntan en los ITGA correspondiente a cada trimestre.

El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.

El recinto de productos químicos es un local techado con pavimento impermeable y envallado perimetral, se cuenta en el lugar con las fichas de datos de seguridad de todos los productos.

Se instalaron junto a la oficina 3 recipientes para disposición temporal de residuos asimilables a domésticos, generados en el obrador (papel, plástico y orgánico), los mismos son vaciados a medida que se requiere y los residuos son llevados por personal de la empresa al vertedero municipal de la zona. Los registros se incluyen en los ITGA de cada periodo.

Junto al pañol se dispuso de tarrinas para recolección de residuos peligrosos como filtros y trapos sucios para su disposición final con proveedores autorizados.

## 2.2. FRENTE DE OBRA

En los frentes de obra se contó con baños químicos para el uso del personal, la limpieza y desagote de los mismos es realizada semanalmente por la empresa AC químicos quien los suministra. Los registros se incluyen en los ITGA de cada periodo.

En los frentes de obra donde previa autorización de la dirección de obra se hayan dispuesto acopios de materiales para la misma, una vez consumidos dichos acopios la zona será restaurada y quedando en las mismas condiciones iniciales.

## 2.3. CANTERAS

Para la obra de referencia se explotaron por parte de MELITER S.A. las siguientes canteras:



- Padrones 12888 y 12889 de la 13ª sección catastral del departamento de Durazno. Se adjunta en anexos la presentación de cierre ante DINACEA.
- Padrón 9626 de la 7ª sección catastral del Departamento de Durazno. Se adjunta en anexos la presentación de cierre ante DINACEA.
- Padrón 6896 de la 9ª sección catastral del Departamento de Cerro Largo. Esta cantera seguirá siendo utilizada para las obras de Rehabilitación de ruta 7 tramo 282km500 a Tupambae, por lo que su recuperación ambiental y cierre se realizará una vez culminadas estas obras.
- Padrón 11139 y 12239 de la 7ª sección catastral del Departamento de Durazno. Se adjunta en anexos la presentación de cierre ante DINACEA.
- Padrón 2674 de la 13ª sección catastral del Departamento de Durazno. Se adjunta en anexos la presentación de cierre ante DINACEA.

#### 2.4. PLANTA ASFÁLTICA

La obra tiene como pavimento carpeta asfáltica, por este motivo la empresa instaló una planta asfáltica en predio ubicado en el padrón 11323 del departamento de Durazno a la altura del km 280 de ruta 6 en las proximidades de la propia obra, según se indica en la figura 3.

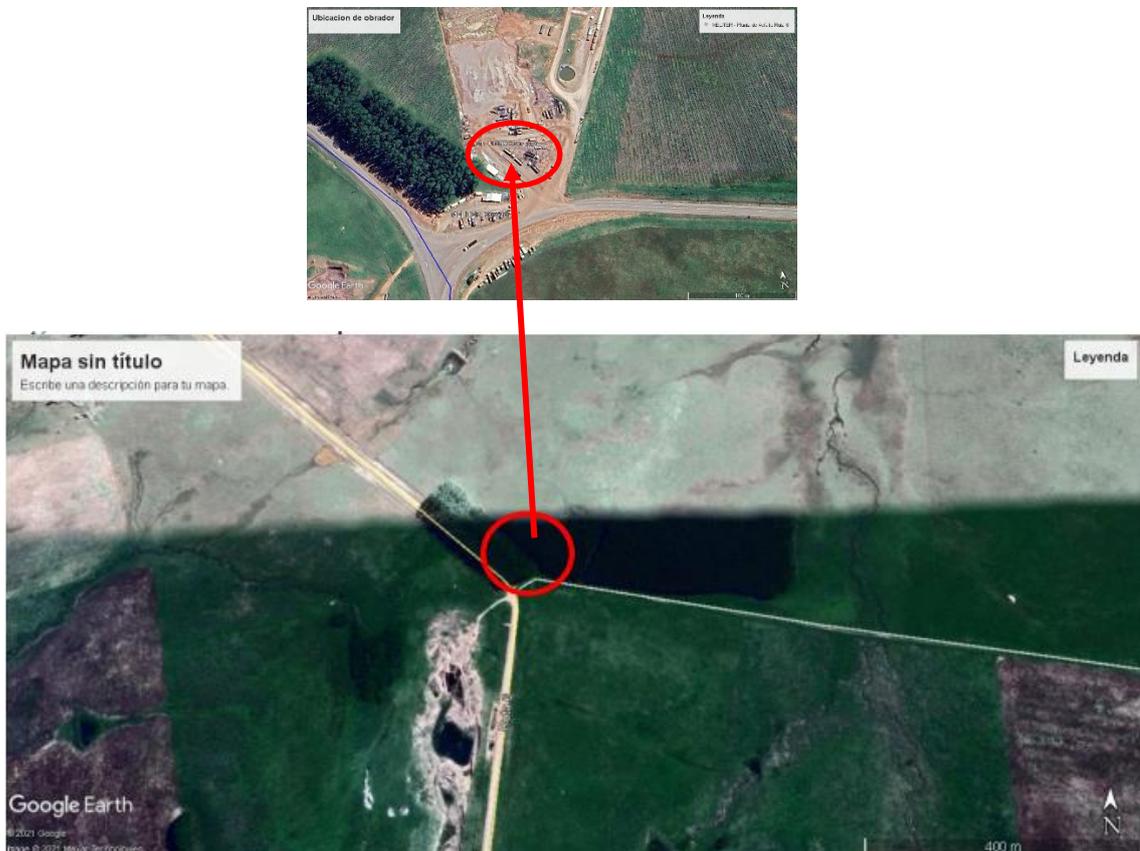


Figura 3: Ubicación de la planta asfáltica

### 3 DEFINICIÓN DE LAS TAREAS DE RECUPERACIÓN PARA CADA UNA DE LAS ZONAS DEFINIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR.

#### 3.1. OBRADOR

El obrador principal sigue en uso para las obras que la empresa sigue realizando en Camino a la Balsa, en anexos se adjunta nota autorizando la postergación de su recuperación ambiental.

Durante toda la permanencia en la zona de obrador, se realizó la recolección de residuos que se generan durante la jornada, los residuos clasificados como domésticos se recolectan en tachos colocados para tal fin y son trasladados al vertedero municipal de La Paloma (los registros fueron incluidos en los ITGA de cada periodo).



Los residuos peligrosos son segregados en el recinto de productos químicos, para su posterior traslado y disposición final con empresa habilitada por DINACEA, así como también se cuenta con recinto techado para neumáticos usados los que fueron dispuestos con proveedor autorizado. En anexos se adjuntan remitos de su retiro.

El campamento provisorio del subcontrato Ruralvial fue desarmado en abril y el predio recibido por el propietario, en anexos se adjunta nota de aceptación del mismo.

Los residuos contaminados fueron retirados por la empresa Afrecor, en anexos se adjuntan remitos correspondientes.

### 3.2. FRENTES DE OBRA

Las excavaciones y remoción de suelos, se realizaron en las áreas estrictamente necesarias de manera que se minimice la intervención en la superficie de suelo natural.

Se limitó estrictamente el movimiento de tierra y desbroce de la cobertura vegetal al área designada por la DDOO, a fin de disturbar la menor cantidad de suelo.

Con relación a la faja lateral del tramo, se regularizaron las mismas y se conformaron superficies de pendientes suaves que favorecen el escurrimiento superficial y el surgimiento de la cobertura vegetal, en algunas zonas que sufrieron erosiones y no se propiciaba la revegetación se realizó peinado con motoniveladora y se sembraron semillas Raigrás.

Se retiraron los baños químicos dispuestos en los frentes de obra.

Imágenes de la obra culminada:





### 3.3. CANTERAS

En la cantera ubicada en los Padrones 12888 y 12889 de la 13ª sección catastral del departamento de Durazno se realizó recuperación ambiental y se presentó informe de cierre ante DINACEA. Se adjunta en anexos la presentación de cierre ante DINACEA.

En la cantera ubicada en el Padrón 9626 de la 7ª sección catastral del Departamento de Durazno se realizó recuperación ambiental y se presentó informe de cierre ante DINACEA. Se adjunta en anexos la presentación de cierre ante DINACEA.

La cantera ubicada en el Padrón 6896 de la 9ª sección catastral del Departamento de Cerro Largo seguirá siendo utilizada para las obras de Rehabilitación de ruta 7 tramo 282km500 a



Tupambae, por lo que su recuperación ambiental y cierre se realizará una vez culminadas estas obras. En anexos se adjunta la autorización de la DDOO para su postergación.

En la cantera ubicada en los Padrones 11139 y 12239 de la 7ª sección catastral del Departamento de Durazno se realizó recuperación ambiental y se presentó informe de cierre ante DINACEA. Se adjunta en anexos la presentación de cierre correspondiente.

En la cantera del Padrón 2674 de la 13ª sección catastral del Departamento de Durazno se realizó recuperación ambiental y se presentó informe de cierre ante DINACEA. Se adjunta en anexos la presentación de cierre correspondiente.

#### 3.4. PLANTA ASFALTICA

Cabe destacar que la planta asfáltica también producirá la mezcla a ser utilizada en las obras de Camino a la Balsa, por lo que, dicha planta será desarmada y se realizará la recuperación ambiental del predio una vez culminadas estas obras, por este motivo se solicitó a la DDOO la autorización para la postergación de su recuperación ambiental. Se adjunta en anexos nota de aceptación de la DDOO.

#### **4 FORMULARIOS DE REGISTRO PARA EVIDENCIAR LA REALIZACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS EN EL PRA.**

Una vez culminada las obras y realizadas las diferentes recuperaciones ambientales previstas en el PRA se realizó la verificación correspondiente según el registro RG-D01-20 el cual se adjunta en anexos.



## 5 ANEXOS

- Nota de postergación de la recuperación ambiental de cantera padrón 6896
- Nota de postergación de la recuperación ambiental del predio de la Planta Asfáltica y Obrador.
- Nota de presentación de cierre ante DINACEA de las canteras de los padrones 12888 y 12889, 9626, 2674, 11139 y 12239.
- Programa Ambiental de gestión de abandono de obra (RG-D01-20).
- Remito de disposición de neumáticos usados.
- Remito de disposición de aceites y filtros usados.
- Remito de baterías usadas enviadas para disposición final.

## 6 CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección afectada	Descripción
01	19/12/2024	Todo el documento	Creación del documento

## 7 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
María De León	Responsable de SGI		19/12/2024
REVISADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Andrés Roland	Responsable ambiental/Director de obra		19/12/2024
APROBADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Francisco Soares de Lima	Representante Técnico		19/12/2024



- Nota de postergación de la recuperación ambiental de cantera padrón 6896.



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

Durazno, 14 de octubre de 2024.

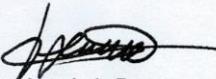
*Sr. Ingeniero Residente de Meliter S.A.  
Ing. Andrés Roland  
Presente*

**Ref.: Licitación C/135\_ Ruta 6: Conectividad Norte-Sur a través del Puente 329 Km sobre el Río Negro – Tramo: Camino la Cuchilla – Puente sobre el Río Negro**

**ASUNTO: Autorización de postergación de la Recuperación ambiental de la cantera ubicada en el padrón No 6896.**

Por la presente se autoriza a la empresa contratista, de acuerdo con la solicitud presentada, la postergación de la recuperación y cierre de la cantera explotada para la obra de referencia, la misma se ubica en el padrón No 6896 de la 9ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.

Motiva esta solicitud el hecho que la empresa Meliter la sigue utilizando para la Obra Ampliación Licitación M/83 "Rehabilitación con mezcla asfáltica de la Ruta 7 entre Ruta 38 (292k500) y Tupambaé (304k000)". La empresa se compromete a realizar la recuperación ambiental y cierre de la cantera se realizará una vez culminadas dicha obra.

  
Ing. Jose Luis Perez  
Director de Obra

www.mtop.gub.uy Tel. (+5982) 945 7933  
Rincón 575, Montevideo - Uruguay



- Nota de postergación de la recuperación ambiental del predio de la Planta Asfáltica y obrador.



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

Durazno, 14 de octubre de 2024.

*Sr. Ingeniero Residente de Meliter S.A.  
Ing. Andrés Roland  
Presente*

**Ref.: Licitación C/135\_ Ruta 6: Conectividad Norte-Sur a través del Puente 329 Km sobre el Río Negro – Tramo: Camino la Cuchilla – Puente sobre el Río Negro**

**ASUNTO: Autorización Postergación de la Recuperación ambiental de las instalaciones de planta asfáltica y obrador..**

Por la presente se autoriza a la empresa contratista, de acuerdo con la solicitud presentada, la postergación de la recuperación ambiental de las instalaciones de obrador y planta asfáltica ubicadas en el padrón N° 11323 del departamento de Durazno utilizados para la obra de referencia.

Motiva esta solicitud el hecho que la empresa Meliter las sigue utilizando para las obras de Camino La Balsa.

La empresa se compromete a realizar la recuperación ambiental y cierre de la cantera se realizará una vez culminadas dicha obra.

Ing. Jose Luis Perez  
Director de Obra

www.mtop.gub.uy Tel. (+5982) 945 7933  
Rincón 575, Montevideo - Uruguay



- Nota de presentación de cierre ante DINACEA de las canteras de los padrones 12888 y 12889, 9626, 2674, 11139 y 12239.



Montevideo, 30 de octubre de 2024

Srs.: Dirección Nacional de Medio Ambiente  
División Impacto Ambiental  
Presente:

Ref: Comunicación de cierre del  
Proyecto de Cantera para Obra  
Pública – Informe de cierre  
Expediente 2020-14000-005882

Por la presente quien suscribe Ing. Francisco Soares de Lima, C.I. 2.524.042-7, en representación de la empresa MELITER S.A., con domicilio en la calle Avenida Italia N° 6795 de la ciudad de Montevideo, se presenta ante ustedes para dar cierre al yacimiento explotado según el expediente N° 2020-14000-005882, RM 913/2023 de fecha 28 de setiembre de 2023, referente a la extracción de tosca, en régimen de obra pública, ubicado en los padrones 12.888 y 12.889 (antes padrón 9942), de la 13ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

En virtud de que, a la fecha se ha culminado con las tareas de extracción y se encuentran finalizadas las tareas de reparación ambiental se eleva a ustedes informe de cierre de la referida cantera, detallando las medidas adoptadas para dar cumplimiento a los planes de gestión ambiental de operaciones y fase de clausura.

Sin otro particular, saludan atentamente,

P/MELITER S.A.  Técnico responsable   
Ing. Francisco Soares de Lima Arq. María De León  
e-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy) e-mail: [mideleon@meliter.com.uy](mailto:mideleon@meliter.com.uy)  
cel: 094 661 080 cel: 094 661 080

Gestión Documental  
Recibido: 08 NOV. 2024  
Fecha:   
Hora:   
Ministerio de Ambiente

Juan Laurano  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
GTA

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



Montevideo, 30 de octubre de 2024

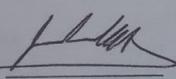
Srs.: Dirección Nacional de Medio Ambiente  
División Impacto Ambiental  
Presente:

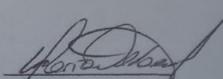
Ref.: Comunicación de cierre del  
Proyecto de Cantera para Obra  
Pública – Informe de cierre  
Expediente 2023/36001/001960

Por la presente quien suscribe Ing. Francisco Soares de Lima, C.I. 2.524.042-7, en representación de la empresa MELITER S.A., con domicilio en la calle Avenida Italia N° 6795 de la ciudad de Montevideo, se presenta ante ustedes para dar cierre al yacimiento explotado según el expediente N° 2023/36001/001960, RM de fecha 26 de abril de 2023, referente a la extracción de arenisca, en régimen de obra pública, ubicado en el padrón N° 9626, de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

En virtud de que, a la fecha se ha culminado con las tareas de extracción y se encuentran finalizadas las tareas de reparación ambiental se eleva a ustedes informe de cierre de la referida cantera, detallando las medidas adoptadas para dar cumplimiento a los planes de gestión ambiental de operaciones y fase de clausura.

Sin otro particular, saludan atentamente,

P/MELITER S.A.   
Ing. Francisco Soares de Lima  
e-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
cel: 094 661 080

Técnico responsable   
Arq. María De León  
e-mail: [mdeleon@meliter.com.uy](mailto:mdeleon@meliter.com.uy)  
cel: 094 661 080

Gestión Documental  
Recibido: 15 NOV. 2024  
Fecha: 11/10  
Hora: 11:19  
Ministerio de Ambiente

  
LILIANA FERNANDEZ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DTA

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



Montevideo, 30 de octubre de 2024

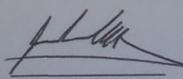
Srs.: Dirección Nacional de Medio Ambiente  
División Impacto Ambiental  
Presente:

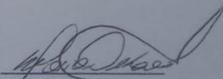
Ref.: Comunicación de cierre del  
Proyecto de Cantera para Obra  
Pública – Informe de cierre  
Expediente 2022/36001/022167

Por la presente quien suscribe Ing. Francisco Soares de Lima, C.I. 2.524.042-7, en representación de la empresa MELITER S.A., con domicilio en la calle Avenida Italia N° 6795 de la ciudad de Montevideo, se presenta ante ustedes para dar cumplimiento al literal "F" del ordinal 2 del expediente N° 2022/36001/022167, RM 180/2023 de fecha 2 de marzo de 2023, referente a la extracción de arenisca, en régimen de obra pública, ubicado en el padrón N° 2674, de la 13ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

En virtud de que, a la fecha se ha culminado con las tareas de extracción y se encuentran finalizadas las tareas de reparación ambiental se eleva a ustedes informe de cierre de la referida cantera, detallando las medidas adoptadas para dar cumplimiento a los planes de gestión ambiental de operaciones y fase de clausura.

Sin otro particular, saludan atentamente,

P/MELITER S.A.   
Ing. Francisco Soares de Lima  
e-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
cel: 094 661 080

Técnico responsable   
Arq. María De León  
e-mail: [mdeleon@meliter.com.uy](mailto:mdeleon@meliter.com.uy)  
cel: 094 661 080

Gestión Documental  
Recibido: 15 NOV. 2024  
Fecha: 11/10  
Hora:  
Ministerio de Ambiente

LILIANA FERNANDEZ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DTA

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



Montevideo, 30 de octubre de 2024

Srs.: Dirección Nacional de Medio Ambiente  
División Impacto Ambiental  
Presente:

Ref.: Comunicación de cierre del  
Proyecto de Cantera para Obra  
Pública - Informe de cierre  
Expediente 2022/36001/019877

Por la presente quien suscribe Ing. Francisco Soares de Lima, C.I. 2.524.042-7, en representación de la empresa MELITER S.A., con domicilio en la calle Avenida Italia N° 6795 de la ciudad de Montevideo, se presenta ante ustedes para dar cumplimiento al literal "g" del ordinal 2 del expediente N° 2022/36001/019877, RM 33/2023 de fecha 13 de enero de 2023, referente a la extracción de tosca, en régimen de obra pública, ubicado en los padrones N° 11.139 y 12.239, de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

En virtud de que, a la fecha se ha culminado con las tareas de extracción y se encuentran finalizadas las tareas de reparación ambiental se eleva a ustedes informe de cierre de la referida cantera, detallando las medidas adoptadas para dar cumplimiento a los planes de gestión ambiental de operaciones y fase de clausura.

Sin otro particular, saludan atentamente,

P/MELITER S.A.   
Ing. Francisco Soares de Lima  
e-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
cel: 094 661 080

Técnico responsable   
Arq. María De León  
e-mail: [mdeleon@meliter.com.uy](mailto:mdeleon@meliter.com.uy)  
cel: 094 661 080

Gestión Documental  
Recibido: 15 NOV. 2024  
Fecha: 11:15  
Hora:  
Ministerio de Ambiente

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)

LILIANA FERNANDEZ  
MINISTERIO DE AMBIENTE



- Programa Ambiental de gestión de abandono de obra (RG-D01-20).

	<b>REGISTRO</b>		Código: <b>RG - D01 - 20</b>
	<b>Verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración</b>		
	N° de Versión: 01	Fecha Versión: 15/08/2017	Página 1 de 1

OBRA: **C135** FECHA: **19/12/2024**

RESPONSABLE: **ING. ANDRES ROLAND**

ACTIVIDADES A CONTROLAR PROGRAMA		
<b>Controles en la generación de residuos y consumos:</b>		
Actividades del proceso:	Controles requeridos:	Cumplimiento/ Observaciones
Retiro de instalaciones	Al culminar la etapa de obra, se deberá retirar baños químicos, contenedores que ofician de: oficina, comedor, zona de resguardo, vestuarios, etc	<b>Cumplido.</b> En obrador, planta asfáltica y cantera del padrón 6896 se solicitó autorización de postergación de recuperación ambiental ya que siguen en uso para otras obras.
Cartelera en obra y ruta	Terminadas las tareas en ruta, caminos, calles, y obras en general, se procederá a retirar toda la cartelera, trasladando la misma al depósito de la empresa en Canelones	<b>Cumplido.</b> Se retiró toda la cartelera de obra.
Retiro de residuos generados en obra	Se deberá realizar exhaustiva limpieza recogiendo todos los residuos generados: escombros, estructuras, chatarras, zonas de estacionamientos. Residuos asimilables a domésticos. Residuos peligrosos. A los residuos generados se les debe dar tratamiento de acuerdo a los programas vigentes.	<b>Cumplido</b> Los restos de hierros de las vías ferreas retiradas y los parapetos de hormigón retirados de la cabecera del puente 329, serán llevados por personal del MTOP cuando ellos lo dispongan.
Restituir condiciones del lugar	1) Descompactar los suelos compactados en zona de caminos de tránsito, zonas de acopios, plantas de producción, campamentos, talleres y depósitos. Retirar los acopios	<b>Cumplido.</b> En obrador, planta asfáltica y cantera del padrón 6896 se solicitó autorización de postergación de recuperación ambiental ya que siguen en uso para otras obras.
	2) Rellenar pozos que puedan representar problemas.	<b>Cumplido.</b>
	3) Restaurar la cubierta vegetal: colocar capa superficial fértil para posibilitar el crecimiento	<b>Cumplido.</b>
	4) En zonas que hayan quedado afectadas por pequeños derrames se procederá a limpiar las mismas	<b>Cumplido.</b>
	5) Si se construyeron pozos sépticos, los mismos deberán quedar vaciados	<b>Cumplido.</b> Los pozos de obrador siguen en funcionamiento y se vaciarán una vez culminadas las obras de Camino a la Balsa
Pozos de agua	Si hay pozos de agua, deberá coordinarse con el titular del predio sobre el funcionamiento del mismo. En caso de no volver a utilizarse por un tiempo prolongado deberá ser protegido para evitar el ingreso de sustancias que afecten la calidad del agua.	N/A
Almacenamiento de productos químicos	Si el recinto tiene visible riesgo estructural, se procede a desarmar y acondicionar la zona. Si no tiene daño y se coordina con el dueño del predio de puede mantener la estructura como parte de mejora del predio.	<b>Cumplido.</b> Segue en uso para la obra de Camino a La Balsa
Zonas no recuperables	En caso que la zona no se pueda recuperar, se deberá implementar una barrera con tierra y vegetación a modo de ocultar la zona.	N/A
ACTIVIDADES A CONTROLAR PLAN DE RESTAURACIÓN		
<b>Áreas a recuperar</b>		
Actividades del proceso:	Tareas a realizar	
Obrador	El obrador sigue en uso para las obras de Camino a la Balsa por lo que se solicitó autorización de postergación de recuperación ambiental.	
Frete de obra	Las excavaciones y remoción de suelos, se realizaron en las áreas estrictamente necesarias de manera que se minimice la intervención en la superficie de suelo natural. Se regularizaron las fajas y se conformaron superficies de pendientes suaves que favorecen el escurrimiento superficial y el surgimiento de la cobertura vegetal, en algunas zonas que sufrieron erosiones y no se propiciaba la revegetación se realizó peinado con motoniveladora y se sembraron semillas Raigrás.	
Canteras	Se realizó recuperación ambiental y se presentó cierre ante DIIACEA de las canteras de los padrones 12888 y 12889, 9626, 2674, 11139 y 12239. La cantera padrón 6896 sigue en uso para otras obras de ruta 7 por lo que se solicitó autorización para su postergación de recuperación ambiental.	
Planta de Asfalto	La planta asfáltica sigue en uso para obras de Camino a la Balsa por lo que se solicitó autorización para su postergación de recuperación ambiental.	
Otros: (Detallar)	N/A	

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)

SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



- Remito de disposición de neumáticos usados.

## Retiro NFU N° 6792



### Remito

Número:	6792
Fecha de retiro:	25/01/2024 19:58:46
Cantidad total:	41

### Transportista

Matricula:	QTP1683
Razon Social:	Antonio Etcheverry
RUT:	050057020015
Dirección:	Doctor Eduardo Villazan & Andres Faraut Durazno

### Generador

Nombre:	MELITER SA
RUT/CI:	214671920017
Dirección:	Av. Italia, Montevideo, Departamento de Montevideo, Uruguay
Departamento:	Montevideo

### Acopio regional

Fecha de entrega:	25/01/2024 20:58:46
Nombre:	Durazno (Villa del Carmen)
RUT/CI:	123456789012
Dirección:	
Departamento:	N/A

Acopio regional habilitado en el marco del Plan Maestro de neumáticos de la CINU, Fideicomiso N°28241/2016.  
Los residuos serán derivados a alguno de los destinos habilitados por el plan: retuso, recauchutaje, reciclaje y/o valorización energética y material.

### Detalle de residuo de Neumático fuera de uso (Categoría II)

Cantidad total (unidades):	41
Autos camionetas	7
Birrodados	0
Bolsones polvo	0
Camaras	0
Omnibus camiones	25
Otras	0
Viales agricolas	9

### Firma

Generador	Transportista	Acopio
MELITER SA	Antonio Etcheverry	Durazno (Villa del Carmen)

RECICLO NFU: Programa de recolección gratuita y transformación de cámaras y neumáticos fuera de uso.  
Plan aprobado por resolución 450/2016 del Ministerio de Ambiente.

Documento impreso el: 2024-06-20 16:32:42. [Visita nuestra web en: nfu.uy](http://www.nfu.uy)



## Retiro NFU N° 6951



### Remito

Número:	6951
Fecha de retiro:	15/02/2024 15:35:54
Cantidad total:	16

### Transportista

Matricula:	QTP1683
Razon Social:	Antonio Etcheverry
RUT:	050057020015
Dirección:	Doctor Eduardo Villazan & Andres Faraut Durazno

### Generador

Nombre:	MELITER SA
RUT/CI:	214671920017
Dirección:	Av. Italia, Montevideo, Departamento de Montevideo, Uruguay
Departamento:	Montevideo

### Acopio regional

Fecha de entrega:	15/02/2024 16:35:54
Nombre:	Durazno (Villa del Carmen)
RUT/CI:	123456789012
Dirección:	
Departamento:	N/A

Acopio regional habilitado en el marco del Plan Maestro de neumáticos de la CINU, Fideicomiso N°28241/2016.  
Los residuos serán derivados a alguno de los destinos habilitados por el plan: reúso, recauchutaje, reciclaje y/o valorización energética y material.

### Detalle de residuo de Neumático fuera de uso (Categoría II)

Cantidad total (unidades):	16
Autos camionetas	0
Birrodados	0
Bolsones polvo	0
Camaras	0
Omnibus camiones	15
Otras	0
Viales agricolas	1

### Firma

Generador	Transportista	Acopio
MELITER SA	Antonio Etcheverry	Durazno (Villa del Carmen)

RECICLO NFU: Programa de recolección gratuita y transformación de cámaras y neumáticos fuera de uso.  
Plan aprobado por resolución 450/2016 del Ministerio de Ambiente.

Documento impreso el: 2024-06-20 16:32:35. [Visita nuestra web en: nfu.uy](http://www.nfu.uy)



- Remito de disposición de aceites, filtros usados y percloroetileno.

**56601**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel: (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 / C.P. 11500 / proveedores@meliter.com.uy / www.meliter.com.uy  
Av. Italia 6795

Cliente / Operario: Meliter S.A. DIA: 23 MES: 02 AÑO: 24  
Dirección: Deposito Montevideo.

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
2		Tanques 200ltts Aceite Usado Obra de Depósito		
2		Tanques 200ltts Filtros Usados Obra de Depósito		
5		Bidones 10ltts Percloro Usado Obra de Depósito		
(Para disposición final)				

Firma Chofer: [Signature] Firma Receptor: [Signature] Firma Capataz: [Signature]

Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Roada

AFRECOR S.A. - Valorización de Residuos Industriales  
R.U.T. 21 642970 0015 - Hatti 1500, PTI Cerro  
N° 013820 - Tel: 2311 9915  
www.afrecor.com.uy

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES**  
La empresa AFRECOR S.A., autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), certifica el retiro de los siguientes residuos:

FECHA DE RECEPCIÓN: 5/3/24

RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD
ACEITE	26	200L
BIDONES ACEITE	20	10 LTS
Percloroetileno		

DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE RUT: [Blank]  
RAZÓN SOCIAL: MELITER SA  
LUGAR DE RETIRO: BOSTHODEN CASI BUENOS AIRES  
LOCALIDAD: [Blank] DEPARTAMENTO: MONTVIDEO  
PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE: [Blank]  
TELÉFONO DE CONTACTO: [Blank]  
DINAMA AAO RM 1262/2019 - TRANSPORTE RDN 0344/2019  
Responsable por AFRECOR S.A.: [Signature] Responsable Generador / Cliente: [Signature]

**56602**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel: (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 / C.P. 11500 / proveedores@meliter.com.uy / www.meliter.com.uy  
Av. Italia 6795

Cliente / Operario: Meliter SA DIA: 17 MES: 05 AÑO: 24  
Dirección: Deposito Montevideo.

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
4		Tanques 200ltts Aceite Usado		
2		Tanques 200ltts Filtros Usados		
5		Bidones 10ltts Percloro Usado		
(Para disposición final)				

Firma Chofer: [Signature] Firma Receptor: [Signature] Firma Capataz: [Signature]

Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Roada

AFRECOR S.A. - Valorización de Residuos Industriales  
R.U.T. 21 642970 0015 - Hatti 1500, PTI Cerro  
N° 15214 - Tel: 2311 9915  
www.afrecor.com.uy

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES**  
La empresa AFRECOR S.A., autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), certifica el retiro de los siguientes residuos:

FECHA DE RECEPCIÓN: 5/6/24

RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD
ACEITE	10	200L
<del>PERCLOROETILENO</del>	30	BIDONES 10LTS
FILTROS ACEITE	1	M3
FILTROS ACEITE	2	200L

DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE RUT: [Blank]  
RAZÓN SOCIAL: MELITER SA  
LUGAR DE RETIRO: [Blank]  
LOCALIDAD: [Blank] DEPARTAMENTO: MONTVIDEO  
PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE: [Blank]  
TELÉFONO DE CONTACTO: [Blank]  
DINAMA AAO RM 1262/2019 - TRANSPORTE RDN 0344/2019  
Responsable por AFRECOR S.A.: [Signature] Responsable Generador / Cliente: [Signature]





- Remito de baterías usadas enviadas para disposición final.

**39600**  
NOTA DE ENTREGA

Cliente / Operador: *Meliter SA*  
Dirección: *Deposito Montevideo*

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
46		<i>Baterías usadas (Para disposición final)</i>	<i>Deposito Montevideo</i>	<i>Deposito Montevideo</i>

Firma Receptor: \_\_\_\_\_ Firma Capacitad: \_\_\_\_\_

ENERGIA ACUMULADA S.A. **2960**  
**enacsa**  
energía acumulada  
La Paz 2243 - CP 11800  
Tel: 2401 0463 - Montevideo

Cliente: *MELITER SA*  
Dirección: *Av. Italia 6795*  
Contacto: *EST. ZILHETA 920017*  
Teléfono: *26010980*

**DEVOLUCION DE BATERIAS EN DESUSO**

CANTIDAD	DETALLE	KILOS
46	<i>Baterías usadas Estados Unidos</i>	

**enacsa** ENTREGUE LA BATERIA EN DESUSO A SU PROVEEDOR  
**RECICLA**  
DEBE PARTICIPAR EN EL RECICLAJE DE LAS BATERIAS EN DESUSO. CONTACTAR AL 2401 0463.